



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 36/2025 de 13 de enero, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTA: La convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la plantilla de persona funcionario una plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR, por oposición libre, incluida en la oferta de empleo público para el año 2024 (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 34, de 19 de febrero de 2024, BOE nº 234, de 27 de septiembre de 2024).

VISTO: Lo establecido en la base 5 de las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, de las plazas vacantes de la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo incluidas en las OEP para los años 2022 y 2024 (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 180, de 19 de septiembre de 2024), en cuanto al plazo establecido de diez días hábiles para subsanar, si fuere posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 232, de fecha 3 de diciembre de 2024), una vez finalizado el mismo se han resuelto las alegaciones presentadas.

VISTO el Informe favorable por parte del Servicio de Empleo Público.

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 232, de fecha 3 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base 6.1, el Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: D. JESÚS LABRADOR ENCINAS.

Suplente: D. JESÚS PRIETO SABUGO.

VOCALES:

Titular: D^a. FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA.

Suplente: D. FRANCISCO FERRERO CASILLAS.

Titular: D^a SONSOLES GARRIDO POLONIO.

Suplente: D^a ANA BELÉN FERNÁNDEZ GARCÍA.

Titular: D. CONSTANTINO-VICENTE MUÑOZ-PEREA PIÑAR.

Suplente: D. JOSÉ PEREZ DE VARGAS CURIEL.

SECRETARIO:

Titular: D. RAFAEL GONZÁLEZ CASERO.

Suplente: D^a ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria –“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 180, de 19 de septiembre de 2024–, esta resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 13 de enero de 2025.–La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.–El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

N.º I.-241